

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

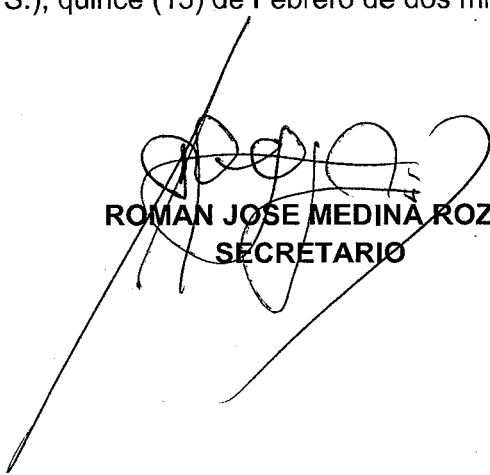
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el apoderado de la parte demandante en escrito de fecha 23 de enero de 2024 (vista a archivo digital 024 del expediente digital), dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54-405-40-03-001-2021-0551-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACION:	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAJA UNIÓN COOPERATIVA-“UNION COOPERATIVA”
DEMANDADO:	MONICA LILIANA DÁVILA ORTEGA LUZ MARINA RINCÓN DE TORRES

A partir del dieciséis (16) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), quince (15) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO